

ACTA DE APROBACION DE POLIZA

Ocaña, 17 de marzo de 2026

De conformidad con el manual de contratación interno en el CAPITULO V – DE LAS GARANTIAS, en la fecha se procede a evaluar la garantía única presentada por el contratista **SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS – SEINCOIN S.A.S**, identificada con Nit No. 900.872.416 – 6 con representante legal JOHAN MANUEL TORRES PARRA identificado con C.C. No. 1.096.619.757 de La Paz, para amparar el **CONTRATO DE INTERVENTORIA N.º 013 DEL 2026** cuyo objeto es **INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE MIRANDA, SANTANDER”**.

Para el efecto se recibe la póliza de Seguro de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales **No. 96-44-101203040 anexo 0** con fecha de expedición **16 de marzo de 2026**, expedida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A** la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
POLIZA No. 96-44-101203040			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$15,908,973.20	20/02/2026	20/02/2027
SALARIOS, INDEMNIZACIONES Y PRESTACIONES SOCIALES	\$15,908,973.20	20/02/2026	20/08/2029
CALIDAD DEL SERVICIO	\$15,908,973.20	20/02/2026	20/02/2027

NOTA: Se especifica que se aprueban pólizas, para el **CONTRATO DE INTERVENTORIA N.º 013 DEL 2026**,

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, se ajusta a lo requerido por **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ** y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Única


ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA
DIRECTOR JURIDICO

